

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 75/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que en la IIIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de ESCRIBIENTE MAYOR por la renuncia de la señora María Cristina FORCHI de VÁZQUEZ y que es necesario disponer su cobertura, mas los cargos eventuales en base a las propuestas de los titulares de los Organismos de esa Circunscripción.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de setiembre de 1978 al siguiente personal de la IIIa. Circunscripción Judicial, en los cargos y destinos que se detallan:

A ESCRIBIENTE MAYOR: HASSLER Ayelén Enriqueta con destino al Juzgado de Ira. Instancia en lo Criminal y Correccional.

A ESCRIBIENTE: RICO María Sara con destino al Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmanes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

RÉ - Secretario STJ.